



## FILOSOFÍA

### Criterios específicos de corrección

#### Alternativa 1:

1. Se otorgará 1 punto a la explicación correcta de cada uno de los pares de términos.
2. Corresponderán 1,5 puntos a quienes den una explicación, no una mera reproducción, razonablemente coherente del contenido del texto. Los 1,5 puntos restantes corresponderán a quienes diferencien al menos los siguientes componentes: el establecimiento inicial de la categoría epistémica de lo opinable como aquello que participa del ser y del no ser, la distinción entre las Ideas y las cosas que las ejemplifican, la afirmación de que tanto estas últimas como las cantidades participan del ser y del no ser y por ello pertenecen a la categoría de lo opinable, y la conclusión final de que sólo alcanzan conocimiento, y no mera opinión, quienes contemplan las Ideas.
3. Se valorarán las referencias a las Ideas como esencias objetivas, a las relaciones de participación y de "mímesis", a la crítica del Platón tardío a la teoría de las Ideas, a las doctrinas de la preexistencia del alma y de la *anámnesis*, a la distinción entre percepción y conocimiento, a los grados de conocimiento, a la alegoría de la caverna, etc. Se concederá un máximo de 3 puntos a esta cuestión.
4. Se otorgará la máxima puntuación de 2 puntos a quien, en el esquema, mapa conceptual o cuadro sinóptico, diferencie los componentes a los que se hace referencia en los criterios para la cuestión 2.

#### Alternativa 2:

1. Se otorgarán 0,5 puntos a la explicación correcta de cada uno de los términos.
2. Corresponderán 1,5 puntos a quienes den una explicación, no una mera reproducción, razonablemente coherente del contenido del texto. Los 1,5 puntos restantes corresponderán a quienes diferencien al menos los tres pasos en el proceso de la duda y la certeza del *Cogito*.
1. 3 Se valorarán las referencias a los siguientes elementos u otros alternativos: el énfasis en el método, la duda metódica, la certeza del *Cogito*, la distinción pensamiento/extensión, la demostración de la existencia de un Dios veraz y el tránsito desde Dios hasta el mundo externo. Se concederá un máximo de 3 puntos a esta cuestión.
3. Se otorgará la puntuación máxima, 2 puntos, a quien, con la fórmula que elija, diferencie los cuatro ingredientes señalados en los criterios para la cuestión 2.